

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 306 Lunes 23 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 64732

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48475 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000527/2012, referente al concursado Pescatech Vigo, S.L., con CIF: B-36.897.148 por decreto de fecha veinte de marzo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Pescatech Vigo, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 20 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068929-1